

CONTENIDO DEL PLAN DE AJUSTE

B) AJUSTES PROPUESTOS EN EL PLAN

(Se acompañará un documento pdf en el que se detallan las medidas de las que se derivan los resultados que se recogen a continuación)

Unidad: miles de euros

B.1 Descripción medida de ingresos	Soporte jurídico (1) Ver códigos al final	Fecha prevista de aprobación (dd/mm/aaaa)	Cuantificación: Ahorro generado respecto a la liquidación del ejercicio 2011											
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias,														
Medida 2: Refuerzo de la eficacia de la recaudación ejecutiva y voluntaria (firma de convenios de colaboración con Estado y/o CCAA).														
Medida 3: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos imposables no gravados.														
Medida 4: Correcta financiación de tasas y precios públicos (detallado más adelante)														
Medida 5: Otras medidas por el lado de los ingresos														
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS relativas a ingresos (A)														
<i>De éste ahorro, cuantificar el que afectaría a ingresos corrientes (A1)</i>														

Unidad: miles de euros

B.2 Descripción medida de gastos	Soporte jurídico (1) Ver códigos al final	Fecha prevista de aprobación (dd/mm/aaaa)	Cuantificación: Ahorro generado respecto a la liquidación del ejercicio 2011											
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Medida 1: Reducción de costes de personal (reducción de sueldos o efectivos)														
Medida 2: Regulación del régimen laboral y retributivo de las empresas públicas tomando en consideración aspectos tales como el sector de actividad, el volumen de negocio, la percepción de fondos públicos														
Medida 3: Limitación de salarios en los contratos mercantiles o de alta dirección, con identificación del límite de las retribuciones básicas y de los criterios para la fijación de las retribuciones variables y complementarias que en cualquier caso se vincularán a aspectos de competitividad y consecución de objetivos que promuevan las buenas prácticas de gestión empresarial.														
Medida 4: Reducción del número de consejeros de los Consejos de Administración de las empresas del sector público.														
Medida 5: Regulación de las cláusulas indemnizatorias de acuerdo a la reforma laboral en proceso.														
Medida 6: Reducción del número de personal de confianza y su adecuación al tamaño de la Entidad local.														
Medida 7: Contratos externalizados que considerando su objeto pueden ser prestados por el personal municipal actual.														
Medida 8: Disolución de aquellas empresas que presenten pérdidas > 1/2 capital social según artículo 103.2 del TRDLVRL, no admitiéndose una ampliación de capital con cargo a la Entidad local.														
Medida 9: Realizar estudio de viabilidad y análisis coste/beneficio en todos los contratos de inversión que vaya a realizar la entidad durante la vigencia del plan antes de su adjudicación, siendo dicha viabilidad requisito preceptivo para la celebración del contrato														
Medida 10: Reducción de celebración de contratos menores (se primará el requisito del menor precio de licitación)														
Medida 11: No ejecución de inversión prevista inicialmente														
Medida 12: Reducción de cargas administrativas a los ciudadanos y empresas														
Medida 13: Modificación de la organización de la corporación local														
Medida 14: Reducción de la estructura organizativa de la EELL														
Medida 15: Reducción de en la prestación de servicios de tipo no obligatorio.														
Medida 16: Otras medidas por el lado de los gastos.														
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS relativas a gastos (B)														

Unidad: miles de euros

B.3 Otro tipo de medidas <i>(algunas podrían no repercutir en términos económicos y/o repercutir incrementando el gasto o reduciendo los ingresos, éstas deberán incluirse con signo negativo)</i>	Soporte jurídico (1) Ver códigos al final	Fecha prevista de aprobación (dd/mm/aaaa)	Cuantificación: Ahorro generado respecto a la liquidación del ejercicio 2011											
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Medida 1: Publicación anual en las memorias de las empresas de las retribuciones que perciban los máximos responsables y directivos														
Medida 2: Estimación realista de los derechos de dudoso cobro														
Otras														
AHORRO TOTAL GENERADO POR OTRO TIPO DE MEDIDAS (C)														
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS (D)=(A)+(B)+(C)														

(1) *Cumplimentar con el siguiente código numérico (no incluir texto en la respuesta):*

Soporte jurídico:

Norma de la Entidad local = 1

Norma estatal = 2

Norma autonómica = 3

Varios = 4 (en el documento pdf que se acompañe se detallará el soporte jurídico, su fecha de aprobación y el impacto financiero)

B.4 Detalle de la financiación de los servicios públicos prestados:

(no habrá que cumplimentar aquellos servicios que no se presten)

Unidad: miles de euros

	Forma de financiación (2) Ver códigos al final	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Servicio público 1: Abastecimiento de aguas													
Coste de prestación del servicio													
Ingresos liquidados o previstos													
Desviación													
Servicio público 2: Servicio de alcantarillado													
Coste de prestación del servicio													
Ingresos liquidados o previstos													
Desviación													
Servicio público 3: Servicio de recogida de basuras													
Coste de prestación del servicio													
Ingresos liquidados o previstos													
Desviación													
Servicio público 4: Servicio de tratamiento de residuos													
Coste de prestación del servicio													
Ingresos liquidados o previstos													
Desviación													
Servicio público 5: Saneamiento													
Coste de prestación del servicio													
Ingresos liquidados o previstos													
Desviación													
Servicio público 6: Hospitalarios													
Coste de prestación del servicio													
Ingresos liquidados o previstos													
Desviación													
Servicio público 7: Sociales y asistenciales													
Coste de prestación del servicio													
Ingresos liquidados o previstos													
Desviación													
Servicio público 8: Educativos													
Coste de prestación del servicio													
Ingresos liquidados o previstos													
Desviación													
Servicio público 9: Deportivos													
Coste de prestación del servicio													
Ingresos liquidados o previstos													
Desviación													
Servicio público 10: Culturales													
Coste de prestación del servicio													
Ingresos liquidados o previstos													
Desviación													
Servicio público 11: Protección civil													
Coste de prestación del servicio													
Ingresos liquidados o previstos													
Desviación													
Servicio público 12: Transporte colectivo urbano de viajeros													
Coste de prestación del servicio													
Ingresos liquidados o previstos													
Desviación													
Servicio público 13: Gestión urbanística													
Coste de prestación del servicio													
Ingresos liquidados o previstos													
Desviación													
Resto de servicios públicos (3)													
Coste de prestación del servicio													
Ingresos liquidados o previstos													
Desviación													
TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS													
Coste total de prestación del servicios													
Ingresos liquidados o previstos total													
Desviación total													

(2) Cumplimentar con el siguiente código numérico (no incluir texto en la respuesta):

Forma de financiación:

Tasa = 1

Precio público = 2

Ninguna = 3

(3) En el documento pdf que se acompañe se detallará la forma de financiación y el impacto financiero

CONTENIDO DEL PLAN DE AJUSTE

Compromisos adquiridos por la Entidad local

(Denominación de la Entidad local)

CIF de la Entidad local

1. Declaración expresa de la Entidad local comprometiéndose a adoptar las medidas previstas en el plan de ajuste para garantizar la estabilidad presupuestaria, límites de deuda y los plazos de pago a proveedores, por un periodo coincidente con el de amortización de la operación de endeudamiento que se prevea concertar en el marco del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero (que será como máximo de 10 años de duración).
 2. Declaración expresa de la Entidad local comprometiéndose a aplicar las medidas indicadas en el presente plan de ajuste.
 3. Declaración expresa de la Entidad local comprometiéndose a remitir toda la información que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas considere necesaria para el seguimiento del cumplimiento de este plan de ajuste, así como cualquier otra información adicional que se considere precisa para garantizar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, los límites de deuda pública y las obligaciones de pago a proveedores.
 4. El presente plan de ajuste ha sido aprobado por el Pleno de la Entidad en sesión del día
(dd/mm/aaaa)
- con el informe favorable del interventor local.
(marcar con una x) desfavorable